

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0198-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2024

Asunto: OFERTA DE BECAS GLOBO COMÚN: BECAS INTERNACIONALES PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍAS OTORGADOS POR LA UNIVERSIDAD DE NEBRIJA INTAKE OCTUBRE 2024

Ingeniera
Denisse Basurto Sellán
Directora Nacional de Talento Humano
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Señorita
Diana Carolina Buitron Martin
Directora de Administración de Talento Humano(sukita_mm@hotmail.com)
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

Abogada
Diana Pamela Morales Quishpe
Directora Nacional de Administración de Talento Humano
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Señor
Diego Enrique Alvarez Romero
Director de Desarrollo de Talento Humano
GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA

Señor
Marcelo Carlos Donoso Larrea
Director de Talento Humano
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Nora Jacqueline Sánchez Salazar
Directora Nacional de Talento Humano(s) (nora.sanchez@seps.gob.ec)
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

Señor Doctor
Antonio de Jesús Romillo Tarke
Rector
UNIVERSIDAD DE OTAVALO

Señor Doctor
Armando Gustavo Vega Delgado

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0198-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2024

Rector
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

Señor Doctor
Diego Alejandro Jaramillo Arango

Rector
UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS

Señor Magíster
Gustavo Adolfo Álvarez Gómez

Rector
UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA DE LOS ANDES - UNIANDES

Señor Doctor, Rector de la Universidad del Río
Jorge Antonio Rodríguez Moreno
UNIVERSIDAD DEL RÍO

Señor Doctor
Lluís Raimon Salazar Bonet
Rector
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

Señor Doctor
Manuel Roberto Tolozano Benites
Rector de la Universidad Bolivariana del Ecuador
UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DEL ECUADOR

Señora Rectora
Mara Karina Cabanilla Guerra
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL

Señorita Doctora
Norma Molina Prendes
Rectora
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

Señora Rectora
Ximena Sayonara Guillén Vivas
UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

Señora Abogada
Adriana Elizabeth Murillo Armijos

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0198-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2024

Directora de Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Señora Economista
Adriana Katherine Tutachá Aldás
Directora de Administración de Talento Humano
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señora Ingeniera
Alexandra Pereira Díaz
Directora de Administración del Talento Humano
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

Señora Licenciada
Alicia Dayanara Alzamora Andrade
Directora de Administración de Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Señor Ingeniero
Álvaro Paúl Solís Naranjo
Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Señora Abogada
Amada Lucia Perez Baquerizo
Directora de Talento Humano
**AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
SANITARIA - ARCSA, DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ**

Señora Magíster
Ana Maria López Isch
Directora Administrativa y de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR EP

Señorita Magíster
Ana Mercedes Chalán Calispa
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señora Magíster
Andrea Carolina Hernandez Pasquel
Directora de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0198-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2024

LA CONCORDIA

Señor Magíster

Andres Alejandro Burbano Piedra

Director de Administración del Talento Humano

**SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS
PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES**

Señor Ingeniero

Andrés David Murillo Arroyo

Director de Administración del Talento Humano

MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor

Brigadier General Mauricio Proaño López

Director General del Talento Humano FAE.

FUERZA AÉREA ECUATORIANA

Señorita Psicóloga

Carina Elizabeth Rivera Jurado

Directora de Administración del Talento Humano

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Señorita Magíster

Carla Paola Bolaños Tarapués

**Directora de Evaluación del Desempeño, Capacitación y Desarrollo del Talento
Humano, Encargada**

MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Ingeniero

Carlos Jimmy Piloso Rodriguez

Director de Administración de Talento Humano

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MANTA**

Señorita Magíster

Carlota Mariela Castro Guaman

Directora de Desarrollo de Talento Humano, Encargada - CORP

**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP**

Señorita Ingeniera

Carmen Elizabeth Pilliza Guaján

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0198-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2024

Directora de Administración del Talento Humano (E)
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA

Señorita
Cristina Estefanny Cisneros Paguay
Directora de Administración del Talento Humano
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señora Ingeniera
Cristina Mariela Parrales Granda
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL INTERIOR

Señor Ingeniero
Christian Eduardo Jácome Carvajal
Director de Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Señor Magíster
Daniel Alejandro Mantilla Gonzalez
Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Mayor
Daniel Alejandro Querembas Altamirano
Director de Talento Humano
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Señor Magíster
Daniel Ricardo Pichucho Ojeda
Director de Planificación del Talento Humano del Servicio Público
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Ingeniero
Darwin Andrés Gómez Muñoz
Director de Administración del Talento Humano
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

Señora Magíster
Deysi Cumanda Terán Egüez
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE TURISMO

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0198-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2024

Señorita Psicóloga Industrial
Diana Carolina Buitrón Martín
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Señor Ingeniero
Diego Germán Recalde Guerra, Mgs.
Director de Administración de Talento Humano
**CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

Capitán De Fragata
Diego Mauricio Burgos Benavides
Director de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Abogado
Diego Vinicio Zea Iñiguez
Director de Talento Humano
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
QUININDÉ**

Contralmirante
Edgar Andrade Vallejo
Director General del Talento Humano
FUERZA NAVAL

Señora Máster
Eliana Lucia Molina Lozada
Directora de Diseño de Política Pública de Fortalecimiento del Talento Humano.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Señora Magíster
Elsa Karina Moreno Pazmiño
Directora de Administración del Talento Humano
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor Ingeniero
Erick Damian Gualpa Guerrero
Director Administrativo y de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SÍGSIG

Señor Tecnólogo

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0198-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2024

Esteban Fabricio Campaña Terán
Subgerente de Administración del Talento Humano
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Señorita Magíster
Evelyn Tatiana Aguirre Freire
Analista de Talento Humano 2
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL
YACHAY

Señor Abogado
Fabian Alejandro Chiriboga Zambrano
Director de Administración de Talento Humano
CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN

Señor Ingeniero
Fabian Marcel Torres Romero
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN
MIGUEL DE LOS BANCOS

Señor Abogado
Fabio Mauricio Monar Castillo
Director de Desarrollo Institucional y del Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
AMBATO

Señor Magíster
Fausto Fabian Andrade Montalvo
Director de Administración de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO
AGRIO

Señor Magíster
Fernando Mauricio Velasquez Barba
Director de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Capitán Téc. Avc.
Fernando Xavier Rea Navarrete
Director de Talento Humano
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS N1

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0198-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2024

Señor Magíster
Freddy Raul Cano Cruz
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LATACUNGA

Señor Magíster
Galo Vinicio Palacios Ortiz
Director de Administración del Talento Humano
SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR
PÚBLICO

Señora Ingeniera
Gianella Carolina Bolaños Rodriguez
Directora de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA

Señorita Tecnóloga
Gina Pollet Parra Conforme
Directora de Administración del Talento Humano (E)
COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

Señor Licenciado
Giovany Byron Ortíz Moya
Director de Administración del Talento Humano
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señora Abogada
Gloria Elena Burbano Araujo
Directora de Talento Humano (E)
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
GraD. Msc. Henry Román Tapia Lafuente
Director Nacional de Administración de Talento Humano
POLICÍA NACIONAL

Teniente De Navío
Guido Martinez Chavez
Director de Administración de Talento Humano
INSTITUTO OCEANOGRÁFICO Y ANTÁRTICO DE LA ARMADA

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0198-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2024

Señor Ingeniero
Gustavo Fernando Morales Herrera
Director de Administración del Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Señor Doctor
Gustavo Lenin Velásquez Guevara
Director de Administración del Talento Humano, Encargado
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Hernán Toro, Mtr.
Director de Administración de Talento Humano
SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL

Señor Magíster
Ivan Eugenio Izquierdo Castanier
Director de Talento Humano
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

Señora Magíster
Jahel Sofia Vallejo Hidalgo
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Señorita Magíster
Jenny Alexandra Calispa Moreno
Directora de Administración del Talento Humano
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA**

Señora Doctora
Jenny E. Armijos V.
Directora de Administración del Talento Humano
**AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS
NATURALES NO RENOVABLES**

Señora Magíster
Johanna Damaris Herrera Sánchez.
Directora de Meritocracia y Vinculación del Talento Humano - Encargada
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Tecnólogo
Jonathan Antolin Jaramillo Galarza

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0198-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2024

**Director de la Administración del Talento Humano, Encargado
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO**

Señor Especialista
Jorge Ruben Almagro Rojas
**Director de Administración de Talento Humano Encargado
DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

Señor Magíster
José Arturo Guevara Sandoya
**Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

Señor Ingeniero
Jose Daniel Solis Palacios
**Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LATACUNGA**

Señor Psicólogo Industrial
Jose Luis Romero Villafuerte
**Director de Administracion de Talento Humano
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.**

Señor Magíster
Juan Andres Jativa Flores
**Director de Talento Humano
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS**

Señor Ingeniero
Juan Leonardo Vázquez Abad
**Director de Talento Humano (E)
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.**

Señorita
Judy Paola Gaviria Vallejo
**Subdirectora de Gestión de Talento Humano (E)
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO
AGRIO**

Señor
Julio Enrique Villacis Castillo
Director de Administración del Talento Humano

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0198-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2024

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL ECUADOR

Señora Ingeniera

Karem Alicia Chiluiza Cercado

Directora de Administración de Talento Humano, Encargada - CORP

**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP**

Señora Psicóloga

Kimberly Mishell Sevilla Tapia (E)

Directora de Talento Humano, Encargada

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Magíster

Lety Veronica Rivas Ramirez

Directora de Talento Humano

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
EL EMPALME**

Señora Licenciada

Lidia de Loren Dayana Vergara Maya

Directora de Administración de Talento Humano

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señorita Magíster

Lorena Fernanda Narvaez Sevilla

Directora de Administración del Talento Humano

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Señor Magíster

Luber Daniel Álava Macias

Director de Administración del Talento Humano

SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Señora Ingeniera

Lucila Veronica Rosero Vaca

Directora de Talento Humano

SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

Señor Abogado

Luis Alberto Caicedo Vivero

Director de Talento Humano

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0198-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2024

PORTOVIEJO

Señora Psicóloga Industrial
Marcela Belén Yáñez Garcés
Directora de Administración del Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES

Señora Magíster
María Amelia Bravo Giler
Directora de Administración de Talento Humano
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Señora Tecnóloga
María Cristina Muñoz Carrera
Directora General de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
DURÁN

Señora Ingeniera
María del Consuelo Orellana Pacheco
Directora General de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CUENCA

Señora Magíster
María de Lourdes Álava Zambrano
Directora de Administración del Talento Humano
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Señorita Ingeniera
María Edilma Párraga Cedeño
Directora de Talento Humano
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Señorita Abogada
María Fernanda Moreno Villacis Mgs.
Directora General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA

Señora Contadora
María Fernanda Vasquez Tello
Directora Talento Humano

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0198-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2024

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE DURÁN**

Señora Magíster
María Gabriela Aguilar Espinosa
**Directora de Administración de Talento Humano
CENTRO DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA**

Señora Psicóloga Industrial
Mariajose Stefany Potosi Moya
**Subdirectora de Talento Humano del Hospital General Sur de Quito, Encargada
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

Señora Magíster
Marina Soledad De la Torre Altamirano
**Directora de Talento Humano
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE**

Señora Ingeniera
Mayra Gabriela Vaca Aguilar
**Directora de Administración de Talento Humano
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

Señora Magíster
Mercedes Nataly Moya Mayorga
**Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LATACUNGA**

Señor Magíster
Miguel Octavio Samaniego Torres
**Director de Talento Humano
ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS**

Señorita Magíster
Monica Jadira Lopez Perez
**Directora de Administración del Talento Humano
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y
NACIONALIDADES**

Señorita Magíster
Nancy Jeanneth Uriarte Silva

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0198-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2024

Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señora Magíster
Narcisa Azucena Daza Cotera
Directora de Administración de Talento Humano
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA

Señorita Magíster
Paola Cristina Criollo Talavera
Directora de Administración del Talento Humano
SECRETARIA DE INVERSIONES PÚBLICO-PRIVADAS

Señora Magíster
Patricia Maribel Quimis Sancán
Directora de Administración del Talento Humano, Encargada
ORQUESTA SINFÓNICA DE GUAYAQUIL

Señor Psicólogo
Paul Alexander Sanchez Choez
Director Administrativo y de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CUMANDÁ

Señor Licenciado
Ricardo Fabian Moya Campaña
Director de Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

Señor Magíster
Ricardo Javier Jácome Yáñez
Director de Talento Humano, Encargado
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA - IKIAM

Señor
Roberto David Vélez Arturo
Director de Talento Humano
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señor Ingeniero
Roberto Javier Mosquera Mera
Director Administrativo y Talento Humano UTLVTE
UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0198-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2024

Señor Abogado
Roberto Jesus Olmedo Andrade
Director de la Unidad de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL CANTÓN CALVAS

Señora Doctora
Sandra del Pilar Pérez Moreno
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL DEPORTE

Señora Magíster
Sara Jazmin Herrera Castro
Directora de Administración del Talento Humano, Encargada
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Susana Beatriz Cárdenas Chacán
Directora de Talento Humano
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Señor Magíster
Tomás Adrián Peñafiel Loor
Director (E) de Talento Humano
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Señora Magíster
Verónica Johanna Reyes Mejía
Directora Nacional del Talento Humano
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Señora Tecnóloga
Veronica Noemi Diaz Moreno
Directora de Administración del Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Señor Psicólogo
Wilson Andres Sarango Molina
Director de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Señor Magíster
Wilson René Puga Fernández

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0198-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2024

**Director de Administración del Talento Humano
SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO**

Señora Magíster
Yadira Paulina Jaramillo Gonzalez
**Directora de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
HUAQUILLAS**

Señor Doctor
Diego Quiroga Ferri

Señor Doctor
Diego Ramón Luna Álvarez

Señor Doctor
Ernesto Luis Noboa Vallarino

Señor Doctor
Franklin Edmundo Tapia Defaz

Señora Licenciada
Gilda Natalia Alcívar García

Señor Doctor
Gonzalo Ramiro Mendieta Dueñas

Señor Doctor
Joaquín Enrique Hernández Alvarado

Señor
Stalin Eloy Muñoz Vaca

Señor Doctor Ph. D.
Wilson Teodomiro Salas Alvarez
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación a través del programa de Becas Globo Común, gestiona la cooperación internacional no reembolsable en materia de becas

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0198-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2024

provenientes de entidades extranjeras, gobiernos de países amigos, entre otros, con el fin de fortalecer el talento humano ecuatoriano generando mayores oportunidades de formación y capacitación.

En este contexto, me complace invitarle a postular a los programas de formación de cuarto nivel, relacionados con maestrías, modalidad en línea, ofertado por la Universidad de Nebrija. A su vez se solicita de la manera más cordial compartan esta información con los servidores de su institución. Los cooperantes financiarán de forma parcial los programas (50 % del valor del programa de estudios.)

Oferta	Nivel	Modalidad	Fecha máxima de postulación	Grupo objetivo
Oferta de Becas Internacionales para programas de maestrías otorgados por la Universidad de Nebrija Intake octubre 2024	Cuarto Nivel	En línea	20 de junio de 2024	Ciudadanos/as ecuatorianos/as interesados en realizar sus estudios de maestría en línea

Adjunto encontrará la información que requiere para poder postular a los programas. Favor revisar detenidamente el documento llamado "Reseña". Cualquier consulta al respecto se puede contactar a: globocomun@senescyt.gob.ec. Toda nuestra oferta académica relacionada a becas la puede encontrar ingresando en: <https://siau.senescyt.gob.ec/convocatorias/>

Además, a fin de que puedan solventar cualquier duda o inquietud respecto a la aplicación de esta oferta, invitamos a la charla en línea que se llevará a cabo el 25 de junio a las 10:00 am a través de esta Secretaría.

Para acceder a la charla por favor ingresar al link de la página de Facebook Senescyt: <https://www.facebook.com/EduSuperiorEc>

Esperamos que los funcionarios puedan aprovechar de esta oportunidad y así seguir contribuyendo al fortalecimiento del talento humano ecuatoriano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0198-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sra. Eliana Lucía Molina Lozada

**DIRECTORA DE DISEÑO DE POLÍTICA PÚBLICA DE FORTALECIMIENTO
DEL TALENTO HUMANO.**

Anexos:

- reseña_de_la_oferta_-_03480526288001718815195.pdf
- oferta_de_becas_nebrija_intake_oct_2024.pdf
- solicitud_de_admisión0555029001718815196.pdf
- formulario_de_postulación_senescyt0033603001718815197.doc
- live-25junio.jpg

fc/cs

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2024-0348
Oferente	Universidad de Nebrija
Nombre de la oferta	Oferta de Becas Internacionales para Programas de Maestrías otorgados por la Universidad de Nebrija Intake Octubre 2024
Institución	Universidad de Nebrija
Tipo de beca	Formación
Nivel de Estudios	Cuarto Nivel
Área de estudios	Ciencias sociales, periodismo e información Administración de empresas y derecho Educación
Campo específico	Ciencias sociales y del comportamiento Educación comercial y administración Educación
Modalidad de estudio	En línea
Idioma	Español
País/ Ciudad de estudios	España
Tipo de Financiamiento	Parcial
Rubros de cobertura	<ul style="list-style-type: none"> 50 % del valor del programa de estudios. <p>Nota: El 50% restante deberá ser cubierto por el postulante.</p>
Grupo objetivo	Ciudadanos/as ecuatorianos/as interesados en realizar sus estudios de maestría en línea.
Fecha máxima de postulación	29 de julio de 2024
Modalidad de selección	Preselección por la Secretaría.
Duración de estudio	12 meses
Fechas de inicio del programa de estudios	Octubre 2024
Descripción / Objetivos	Intercambio cultural y académico para los postulantes.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> Ser ciudadano/a ecuatoriano/a y/o residir en el país Haber sido preseleccionado por la SENESCYT para concurrir a las presentes becas y presentar la documentación solicitada por la Universidad. Contar con la capacidad económica de asumir el importe no cubierto por la beca de estudios.
Documentación necesaria	<p>REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR EL OFERENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> Fotocopia del pasaporte o fotocopia de la cédula de identidad expedida por la autoridad competente del país de origen del solicitante. Fotocopia del Diploma Universitario Oficial de tercer nivel, legalizado mediante la Apostilla de la Haya emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (MREMH). Para los casos en los cuales ya se haya graduado pero su título está en proceso de emisión, deberá adjuntar un certificado de la Universidad que indique este particular, en todo caso el Diploma deberá ser aportado en los veinte días siguientes a la formalización de la matrícula. (Esta documentación se pedirá que se complete con la Apostilla en caso de ser finalmente admitido). Fotocopia del Certificado o récord académico del título de tercer nivel donde consten las asignaturas cursadas con la calificación obtenida. (Esta documentación se pedirá que se complete con la Apostilla en caso de ser finalmente admitido). Constancia del registro del título de tercer nivel en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). Descargable del sistema SNIESE en el siguiente enlace: https://www.senescyt.gob.ec/web/quest/consultas

	<p>Si la titulación presentada no está vigente en el país de origen, será necesario presentar el plan de estudios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Currículum Vitae • Formulario de admisión (descargar aquí: https://www.nebrija.com/nuevos-estudiantes/pdf/solicitud-admision.pdf) <p>Nota: Todos los documentos, en el caso que estén en un idioma diferente del español, o el inglés, deberán incluir, además, una Traducción Jurada.</p> <p>REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR LA SENESCYT</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de postulación según formato Senescyt. (no se aceptan firmas pegadas). • Acreditar un buen rendimiento académico. Copia del récord académico suscrito por la autoridad competente, que acredite haber obtenido un promedio mínimo de 7.5/10 o su equivalente, correspondiente a los estudios cursados para obtener la titulación habilitante; o, <p>Certificado de haberse encontrado dentro del 25% mejor puntuados de su promoción y copia del récord académico, suscritos por la autoridad competente; en donde acredite haber obtenido el promedio mínimo exigido por la institución para aprobar cada periodo académico, correspondiente a los estudios cursados para obtener la titulación habilitante. (Este requisito aplica solo cuando su promedio sea inferior a 7.5/10 pero que a pesar de esto se encuentre dentro del 25% mejor puntuado). No se aceptan actas de grado.</p> <p>Acciones afirmativas: En caso que aplique:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertener a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana: Certificado de pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana emitido por Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, cuando el caso lo amerite. • En caso de tener discapacidad calificada por la entidad competente: Copia del certificado o carne de discapacidad emitido por la entidad correspondiente.
<p>Mayor información</p>	<p>Universidad de Nebrija: Saloomeh Yousefian Email: syousefian1@nebrija.es</p> <p>Oficinas Universidad de Nebrija en Ecuador: Dirección: Av. Victor Emilio Estrada No. 1011 Guayaquil – Ecuador Teléfono: 0962842000</p> <p>Senescyt: Globo Común Telf.: 02 3934300 ext. 1737 Email: globocomun@senescyt.gob.ec</p>
<p>Lugar de presentación de postulaciones</p>	<p>Se recibirán las postulaciones vía correo electrónico, las mismas deberán ser enviadas al mail: becascooperacion@gmail.com</p> <p>Presentar los documentos en formato PDF de la siguiente manera:</p> <p>- 1 documento PDF con los requisitos solicitados por el oferente: Copia de pasaporte o cédula de identidad, copia del título universitario oficial, copia del récord académico, constancia del registro de título en Senescyt, currículum vitae, formulario de admisión.</p>

	<p>- 1 documento PDF con los requisitos solicitados por la Senescyt: Deberá incluir el formulario de postulación y récord académico de toda la carrera universitaria.</p> <p>Asunto: nombre completo + “NEBRIJA OCTUBRE 2024”</p> <p>TODA POSTULACIÓN INCOMPLETA (SEA DOCUMENTACIÓN DEL OFERENTE O DE SENESCYT) SE DESCARTARÁ Y NO PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO. NO SE RECEPTA DOCUMENTACIÓN EXTEMPORÁNEA.</p>
<p>Consideraciones especiales</p>	<p><u>OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS DE LA BECA:</u></p> <p>Las personas beneficiarias de las becas que se convocan por estas bases quedan obligados a destinar la beca a la finalidad para la que se concede, esto es, cursar el programa formativo escogido y matriculado por el beneficiario para el cual se ha adjudicado la beca, sin que sea posible con posterioridad solicitar cambio de programa una vez concedida la beca, salvo que sea cancelado o que todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas, y abonar el importe de la matrícula que no se encuentre cubierto por la beca otorgada.</p> <ul style="list-style-type: none">• El beneficiario asumirá a su cargo el pago del 50% del valor del programa que no está cubierto con la beca• La beca no cubre gastos relacionados a tasas de titulación, legalización de documentos, certificados o prórrogas. <p>El formulario de postulación Senescyt puede estar con firma electrónica o manual. Si es firma manual deberá imprimir el documento, firmarlo y escanearlo (no se aceptan firmas pegadas).</p> <p>Es responsabilidad de los postulantes revisar la normativa española aplicable a los títulos oficiales, propios y habilitantes para el ejercicio profesional. Eliminando toda responsabilidad vinculante al Estado ecuatoriano y sus dependencias respecto a la aplicabilidad y regulaciones en España y la Unión Europea sobre este tipo de titulación; por cuanto, se recomienda revisar la información contenida: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-15781&p=20221019&tn=1</p> <p>Con el propósito de garantizar el efectivo cumplimiento de lo determinado en el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, se recomienda revisar la normativa ecuatoriana vigente aplicable:</p> <p>Artículo 126 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), y demás artículos aplicables.</p> <p>Artículos 5, 9, 10, y disposición general segunda del Reglamento sobre títulos y grados académicos obtenidos en instituciones extranjeras; y demás artículos aplicables.</p> <p>Resolución RCP-SE-07-No.019-2023 de Consejo de Educación Superior (CES) sobre el listado de los campos del conocimiento en los que no se podrá impartir o registrar oferta académica en las modalidades en línea y a distancia, constante en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.</p> <p>Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en los siguientes enlaces:</p> <p>https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero</p>

https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2023-01/Documento_Reglamento-Sobre-T%C3%ADtulos-Grados-Acad%C3%A9micos-Obtenidos-Instituciones-Extranjeras.pdf

Se recalca que Senescyt no tiene la competencia de reconocer a instituciones de educación superior del extranjero, su oficialidad depende del ente rector de la educación superior del país de origen de la IES.

La Secretaría no reconoce ningún título a previo a la presentación del mismo, por lo cual todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. Por lo que, no es posible determinar si un título será reconocido.